independencia

APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO A PLAZO FIJO SUSCRITO CON DON(ÑA) PATRICIA ALVARADO ÁVILA PARA REALIZAR LABORES EN EL PROGRAMA "JARDINES 2018" COMUNA DE INDEPENDENCIA.

INDEPENDENCIA, 31 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1725 **/2018**

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1254 de 8 de octubre de 2018; el memorándum N° 560 de 2 de octubre de 2018 de la Dimap; la Providencia N° 933 de 19 de octubre de 2018 de Administración Municipal; la Prividencia N° 2993 de Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2018; el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don(ña) PATRICIA ALVARADO ÁVILA con fecha 26 de octubre de 2018.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018 que modifica Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; el Decreto Alcaldicio Exento N° 5056 de 22 de octubre de 2018 que nombra subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Franco Guerra Cisternas, el que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE Y REGULARÍZASE el contrato a plazo fijo por las normas del Código del Trabajo, para desempeñar labores en el programa denominado **"Jardines 2018" Comuna de Independencia**, de don(ña) PATRICIA ALVARADO ÁVILA, Cédula de Identidad N° [redacted], con una remuneración bruta de $ 362.500.-

2.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al ítem del Presupuesto **215.21.03.004 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/irg

TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Administración y Finanzas – Depto. de Contabilidad – Dimap - Depto. de Personal – Interesado (a) - Of. Partes.